

## Asamblea extraordinaria

# Los procuradores de Vigo exigen la dimisión del presidente del CGPE

- Culpan a Juan Carlos Estévez de pasividad en la tramitación de una ley
- El 20% de los procuradores de Vigo creen que su profesión desaparecerá



José Antonio Fandiño durante la votación en la asamblea extraordinaria.

**29 julio 2021.** El Colegio de Procuradores de Vigo exige la dimisión del presidente del Consejo General de Procuradores de España (CGPE), Juan Carlos Estévez, y de su comité ejecutivo. Los profesionales vigueses culpan a la directiva de no haber defendido la profesión de procurador y su aportación a la Justicia en la modificación de la ley de acceso a las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales que pondría en peligro el futuro de estos profesionales. El 20% de los procuradores vigueses cree que la profesión de desaparecerá si no se suman nuevas funciones a la actividad de procurador.

La decisión ha sido tomada de forma mayoritaria por los procuradores vigueses en una asamblea extraordinaria celebrada esta semana. El Colegio de Procuradores ha enviado una carta a Juan Carlos Estévez, presidente de los procuradores desde hace 17 años, exigiendo que dimita de su cargo y convoque elecciones a las que puedan presentarse los decanos de los 67 colegios de España.

El origen de la desavenencia está en la tramitación del Proyecto de Ley por el que se modifican la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales, así como otras disposiciones sobre las sociedades profesionales y la ampliación de la vigencia de determinadas medidas económicas de carácter temporal.

Los procuradores vigueses ven en la unificación de acceso a la procura y a la abogacía una minusvaloración de su profesión. “La modificación legislativa, junto al establecimiento del arancel de máximos y no de mínimos, supone un golpe mortal para los procuradores y es la gota que colma el vaso para una situación que ya es difícil para muchos profesionales” señalan en la carta enviada al presidente.

“La pasividad del Consejo General de Procuradores de España, un organismo formado por todos y que tiene como objetivo principal la defensa de nuestra profesión, es incomprensible. Si ellos no defienden la profesión, es vital que dejen que sean otros quienes asuman el liderazgo del colectivo” explica José Antonio Fandiño, decano del Colegio de Procuradores de Vigo.

El Colegio de Procuradores de Vigo desarrolla desde hace dos años un plan para impulsar la creación de un nuevo operador jurídico, el procurador ejecutivo: un nuevo operador jurídico que sumaría 9.983 profesionales a la administración de Justicia para acelerarla sin coste para el estado. La propuesta sigue el modelo implantado en Portugal en la última década que ha permitido reducir ya al 50% los tiempos de resolución de casos.

El procurador ejecutivo sumaría a las funciones actuales de los procuradores la ejecución de embargos y diligencias, así como el acceso al punto neutro de información bajo control judicial. Para la puesta en marcha del nuevo operador tan solo sería necesaria una modificación legislativa que otorgue las nuevas funciones a los procuradores, que ya disponen de la experiencia y conocimientos para desarrollarlas.

El Colegio de Procuradores de Vigo está formado por 149 profesionales que ejercen en los juzgados de O Porriño, Ponteareas, Redondela, Tui e Vigo.